

# la habana antigua la catedral

**B**REVES han de ser nuestras anotaciones respecto al más interesante de los viejos templos habaneros, ya que el espacio que disponemos en esta Revista y el objetivo primordial que nos guía, no nos permiten extendernos en un historial capaz de ofrecer riqueza histórica para un libro voluminoso. Nos concretaremos a resaltar los datos más precisos, pero suficientes para ilustrar debidamente sobre uno de los edificios habaneros que más nos habla del romántico pasado.

El Oratoria de San Ignacio remonta su origen a los años 1690 al 1695. Era una modestísima hermita hecha toda de guano, construída bajo la advocación de San Ignacio de Loyola, por Obispo Santiago Evelino de Compostela, en un terreno que éste comprara a orillas del mar, en el lugar conocido por la Ciénega, hoy la plaza de la Catedral.

Los propósitos que guiáran al noble Obispo, no eran otros que fundar un Colegio que fuese dirigido por los padres de la Compañía de Jesús, con quienes de antemano contaba. Las obras iniciadas a expensas de su peculio particular, demuestra la nobleza de espíritu de este santo prelado, que hallándose en esta empresa le sorprende la muerte (Agosto de 1704), disponiendo en su testamento que el terreno, la ermita y los ornamentos y alhajas, pasaran a ser propiedad de la Compañía de Jesús, con la condicional de que esos bienes pasaran al Colegio Seminario de San Ambrosio si la Congregación no obtenía la licencia para establecerse en la Habana. Por tal motivo la obra fué paralizada y no se continuó hasta 1727, en que se obtuvo la Real Licencia, contándose para su construcción con un donativo de \$40.000.00 que tres años antes hiciera el presbítero habanero Gregorio Díaz Angel. Reanudada la labor constructiva se da comienzo por levantar provisionalmente una Capilla a San José, unida a la ermita de San Ignacio que ya existía. El Obispo Gregorio Lazo de la Vega fué quien en 1748 bendijo la primera piedra que se colocó para la edificación de la Iglesia. Un suceso ines-

perado viene de improviso a interrumpir la obra y el objetivo, y fué la orden de expulsión de los Jesuítas de los Reinos Españoles dictada por el Rey Carlos III en 1767. Ya la construcción de la Iglesia estaba muy adelantada y casi terminado el colegio.

Por Real Cédula dictada en 1772 el colegio se destina a Seminario y la Iglesia para Parroquial Mayor, continuándose los trabajos que años después finalizan. Hasta el nueve de diciembre de 1777 la iglesia no pudo ocupar su edificio para la celebración del culto.

La Parroquial Mayor que pobremente se alzaba en el lugar que actualmente ocupa el edificio del Ayuntamiento, antiguamente palacio de los Capitanes Generales y que fué destruída en el siglo XVIII por fragmentos del navío Invencible que fué volado en las inmediaciones del muelle de La Machina, conservaba sus vasos sagrados, por orden del Obispo Lazo de la Vega, en el Oratorio de San Felipe de Neri. En el libro catorce de Bautizos del Sagrario de la Catedral, consta el acta del traslado de la Parroquial Mayor del Oratorio de San Felipe de Neri al edificio en construcción que ocupaban, hasta ser expulsados, los padres de la Compañía de Jesús. Acta levantada el martes 9 de diciembre de 1777, en la que así mismo consta que el acto tuvo lugar a las cinco de la tarde del propio día, con la asistencia del Obispo Echevarría, el Capitán General Diego José Navarro, clero, milicias y pueblo, conduciendo la Majestad Sacramentada el propio Obispo Echevarría.

La Parroquial Mayor quedó unida a la Santa Iglesia Catedral, al crearse el Obispado de la Habana en 1787, y desde entonces es conocida la Parroquial con el nombre de Sagrario de la Catedral.

Al Obispo José de Trespalacios cúpole el honor de ser designado para ocupar la mitra que se acababa de crear.

Esta primitiva Parroquia adquiere nombre de Parroquial Mayor al establecerse la Parroquial del Espíritu Santo y las auxiliares de Santo Cristo y del Santo Ángel.